

El número de accidentes de tránsito que se registra en cada comuna altera el bienestar y la tranquilidad a que todos aspiramos, porque nos expone a cada uno, a nuestras familias y a nuestros hijos a riesgos que pueden evitarse. Para conseguirlo lo invitamos a participar y a contribuir en forma personal al mejoramiento de su Seguridad de Tránsito, y por ende de la Calidad de Vida de su familia y de su entorno.

La Política Nacional de Seguridad de Tránsito postula como **meta inicial que en cada comuna se detenga el incremento del número de víctimas de accidentes de tránsito**. Para alcanzarla se requieren importantes esfuerzos, más aún si consideramos que el número de víctimas ha venido creciendo año a año, entre otros factores debido al aumento de vehículos.

Entre las actividades previstas por la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito para apoyar dicha meta, está la edición y difusión de series técnicas que contribuyan a mejorar la Seguridad de Tránsito, y más que eso le entreguen a usted herramientas eficaces para hacerlo. Es así que adjunto a la presente usted encontrará los primeros ejemplares de "Ficha para la Acción", documentos que contienen recomendaciones técnicas específicas relativas a Seguridad del Tránsito.

Dado el alto impacto que pueden tener en la seguridad vial local, comenzamos esta serie con la ficha **Reductores de velocidad: resaltos**, medida que como se explica en la ficha, ha demostrado reducir significativamente el número de accidentes.

Considerando la protección que debemos brindar a los niños, la segunda ficha para la acción se refiere **vallas peatonales** y, específicamente, a las barreras que deben instalarse frente a las puertas de salida de las escuelas, de forma de reducir los riesgos para los estudiantes.

Esperamos que cada "Ficha para la Acción" se convierta en un instrumento de consulta y en una herramienta de trabajo que le entregue alternativas y le ofrezca soluciones concretas dirigidas a reducir las tasas de accidentes de tránsito en su comuna y a mejorar nuestra calidad de vida.